

## DECRETO Nº5/ PUCON, 1 0 ENE, 2012

## VISTOS:

- La solicitud de eliminación de patente presentada por Sistemas Computacionales Juegos y Servicios Limitada, RUT 76.191.760-9.
- 2. Los artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- El Decreto Exento Nº 1645, de fecha 12 de agosto de 2011 que delega la función de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa" a don Pablo Ignacio Soto Araya
- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. Nº 1, de 2006, Interior.

## CONSIDERANDO:

- Que, Sistemas Computacionales Juegos y Servicios Limitada, RUT 76.191.760-9, es propietario de la patente definitiva ROL 21598 de actividad Video Juegos.
- Que, la patente definitiva ROL 21598 de actividad Video Juegos. se encuentra al día en el pago correspondiente al segundo semestre del año 2011.

VY B CONTROL

## DECRETO:

SECRETARIA

ELIMINESE, la patente comercial ROL 21598 de actividad Video Juegos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE "Por orden de La Sra. Alcaldesa"

ACIO SOTO ARAYA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GLADIELA MATUS PANGUILEF SECRETARIA MUNICIPAL

PSA /GMP/MVRA/G\$D/hgg

Contribuyente

Of. Partes.

Archivo.